



Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel ("SCNP"), titular de la concesión del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, informa el inicio de los procesos de licitación siguientes:

1) Arriendo de áreas para la operación de servicios financieros de tipo **BANCO-CAJEROS AUTOMÁTICOS** durante un plazo de 5 años: 30 ubicaciones correspondientes a 3 sucursales Bancarias y 27 cajeros automáticos en el Aeropuerto, tanto en el Terminal Nacional (T1) (Procesador Central y edificios T1-A y T1-B) como en el Terminal Internacional (T2) (Procesador Central y edificios T2-C, T2-E, T2-D y T2-F).

2) Arriendo de áreas para la operación de servicios financieros de tipo **CASAS DE CAMBIO** durante un plazo de 5 años: 12 ubicaciones correspondientes a Casas de cambio y dispensadores de divisas en el Aeropuerto, tanto en el Terminal 1 del Aeropuerto, como en el Terminal 2 del Aeropuerto (Procesador Central y Espigones C, E, D y F).

Podrán postular todos los operadores interesados que cumplan con los siguientes requisitos:

- Licitación de BANCO- CAJEROS AUTOMÁTICOS: podrán postular empresas de manera individual que i) estén constituidas y autorizadas para operar como instituciones bancarias o financieras por la Comisión para el Mercado Financiero y ii) que operen sucursales de banco y cajeros automáticos, ambos puntos que se encuentren vigentes a la fecha de la publicación de las bases de licitación y a la fecha de firma del respectivo contrato, de resultar adjudicatario del mismo.

- Licitación de CASAS DE CAMBIO: podrán postular empresas chilenas o extranjeras, individual o conjuntamente. Para postular los Oferentes deben haber realizado ventas netas de al menos cinco (5) millones de dólares anuales en el marco de su actividad de operador de Casas de cambio y deben haber operado o tener experiencia dentro del rubro de cambio de divisas (5) años a contar de la creación de su empresa y vigente a la fecha de publicación de la presente licitación.

Las empresas interesadas en este proceso, deberán escribir a la dirección de correo electrónico **licitacionsservicios@nuevopudahuel.cl**

Finalmente, a las empresas que manifiesten interés, se les enviará un formulario que deberán llenar y firmar.

El formulario debidamente completado y firmado se deberá enviar según lo indicado por SCNP a la dirección email señalada anteriormente.

SCNP tomará contacto con las empresas que manifiesten su interés de participar, en los plazos impartidos, para informar los siguientes pasos del proceso de licitación